



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4256404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

783 - 24

29 NOV 2024

Salta,

Expediente N° 12.324/24

VISTO: La Resolución -D- N° 385/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. Ana Belén ARAMAYO BELMONT, L. U. N° 615.547 y Celeste Gisel SAJAMA RIOS, L. U. N° 616.130, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"CARACTERIZACIÓN NUTRICIONAL Y SENSORIAL DE GALLETAS DIETÉTICAS ELABORADAS CON MEZCLAS DE HARINA DE TRIGO (TRITICUM ESTIVUM) Y HARINA YACÓN (SMALLANTHUS SONCHIFOLIUS)".**

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. Franco DELLA FONTANA - Lic. Mirtha GUANCA - Lic. Enzo GONCALVEZ en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para las Srtas. Ana Belén ARAMAYO BELMONT, L. U. N° 615.547 y Celeste Gisel SAJAMA RIOS, L. U. N° 616.130, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad, el día **Miércoles 04 de**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

[7 8 3 - 2 4

2 9 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12.324/24

Diciembre de 2024 a hs. 10:00.

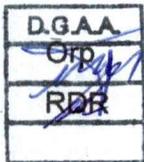
ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral de Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. DELLA FONTANA, Franco Darío (Director)

Lic. GUANCA, Mirtha Raquel

Lic. GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas **ARAMAYO BELMONT** y **SAJAMA RIOS**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición , Director, Co-Director y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa